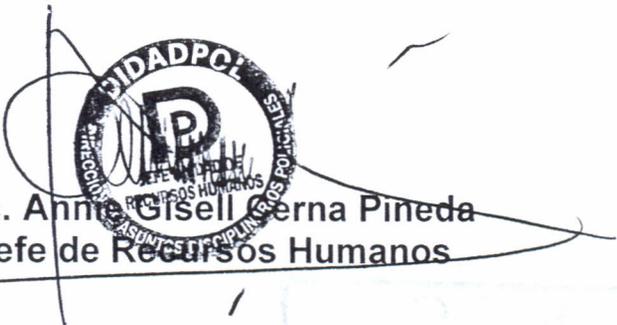


CIRCULAR RRHH-008-2019

A Funcionarios y Empleados de La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL, se les comunica que en virtud que se realizó la Contratación del Servicio de Correspondencia desde la Oficina de LA DIDADPOL en la Ciudad de Tegucigalpa a la Oficina Regional y Viceversa se les comunica lo siguiente:

“El envío de los paquetes es ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE de carácter laboral; está terminantemente prohibido el uso de este medio para envío de encomiendas personales entre empleados y funcionarios”

Emitida en la Ciudad de Tegucigalpa a los veinte (20) días del mes de agosto del dos diecinueve.



Lic. Anne Gisell Cerna Pineda
Jefe de Recursos Humanos